## Historia



## Celebramos 45 años de historia, que han significado crecimiento, desarrollo, innovación y progreso para Chile.

En 2016 en Codelco celebramos 45 años de historia, desde que, en forma unánime, el gobierno y el Congreso Nacional aprobaron la nacionalización del cobre en 1971.

Tras décadas de discusión sobre qué hacer con la principal riqueza minera del país -hasta entonces en manos de capitales extranjeros-, el 11 de julio de 1971 se llegó a un consenso político y social entre los chilenos y chilenas, que supuso que los minerales de Chuquicamata, Salvador, Andina, El Teniente y La Exótica pasaron a ser 100% de propiedad del Estado de Chile.

En esa época se definió el 11 de julio como el **Día de la Dignidad** Nacional y se catapultó al cobre como el Sueldo de Chile, que daría al país una "segunda Independencia". Esto porque con los aportes que generaría Codelco al Estado, se esperaba resolver los problemas sociales y económicos de esa y las futuras generaciones. Desde esos inicios, fuimos capaces de generar las capacidades productoras, los conocimientos técnicos y los liderazgos gerenciales necesarios para hacernos cargo y hacer rendir las operaciones, transformar las prácticas y construir nuevos proyectos.

Este es, sin duda, uno de los activos más importantes que la **nacionalización** nos legó: trabajadores y trabajadoras; personal técnico y profesionales altamente calificados y disponibles para desempeñarse en un ambiente laboral complejo, dinámico y demandante; un grupo humano que puso a disposición de Chile sus conocimientos, habilidades, destrezas y talentos para permitirle a nuestra empresa alcanzar el **lugar de privilegio** que ha mantenido desde entonces en la industria minera.

En los primeros cinco años en manos chilenas, aumentamos nuestra producción en **50%** y la compañía creció hasta convertirse en un referente mundial en la minería subterránea y a rajo abierto, con la mayor producción de cobre a nivel global, liderazgo que ha mantenido en estos **45 años**.

Desde ese 11 de julio de 1971, hemos generado miles de empleos directos e indirectos y aportado **102 mil millones de dólares** al progreso del país, que se traducen en hospitales, infraestructura vial, colegios, viviendas, pensiones, salud y protección social para la ciudadanía.

## Corporación Nacional del Cobre de Chile

El 1 de abril de 1976, los decretos de ley N° 1.349 y N° 1.350 subdividen a la Corporación del Cobre en dos organismos independientes: la Comisión Chilena del Cobre, Cochilco, como organismo técnico y asesor; y la **Corporación Nacional del Cobre de Chile**, Codelco, como empresa productiva del Estado que agrupa los yacimientos existentes en una sola corporación minera, industrial y comercial, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

En **noviembre de 2009**, en tanto, se incorporaron cambios en nuestro gobierno corporativo, mediante la Ley N° 20.392, que modifica el estatuto orgánico de Codelco Chile (D.L. N° 1.350 de 1976) y las normas sobre la disposición de pertenencias en actual explotación (Ley N° 19.137). Las nuevas pautas modifican, entre otros temas, la composición del directorio y entran en vigencia el **1 de marzo de 2010.** 

En 2016 debimos enfrentar la **peor crisis de nuestra historia**, al derrumbarse el precio internacional del cobre. Por primera vez y en dos trimestres consecutivos no logramos entregar excedentes al Estado. La empresa se volcó a dar vuelta este adverso panorama con **excelencia operacional** y **productividad** que fueron las palancas que permitieron convertir la crisis en una oportunidad y enfrentar el futuro de la empresa con mayor competitividad.

Al esfuerzo de disminuir costos que iniciamos de forma agresiva en 2014, establecimos una Agenda Estratégica de Productividad y Costos 2020, que en 2016 significó ahorros por US\$ 433 millones. La empresa logró generar excedentes por US\$ 500 millones durante 2016.

